

GRAN EVENTO DE INTEGRACIÓN DEL ASOCIADO Y SU FAMILIA COOVIROC **¡Todo Pago!**

SABADO 19 DE JULIO DE 2014
PARQUE RECREATIVO COMFAMA LAS BALLENTAS.

INSCRIPCIONES del 27 de junio al 11 de julio de 2014.

Usted puede inscribirse en la sede de **COOVIROC** en forma personal, telefónicamente o a través de los correos electrónicos info@cooviproc.com ó auxiliardeservicio@cooviproc.com

Inscríbete

ENTREGA DE BRAZALETES Y TIQUETES

Se entregarán personalmente al asociado en la sede de **COOVIROC**, en la fecha asignada en el momento de la inscripción.



COOVIROC

¡Hagamos uso racional de
los recursos naturales,
el agua es vida!

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Señor asociado, para que pueda disfrutar de este gran evento educativo y recreativo debe estar al día con sus obligaciones cooperativas; además al momento de asistir debe tener como mínimo en aportes sociales el 30% de 1SMMLV, es decir ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$184.800.00) ó una obligación crediticia del 50% de 1SMMLV, el equivalente a trescientos ocho mil pesos (\$308.000.00).

SANCIONES: Usted será sancionado en caso de:

1. Inscribirse y no reclamar los brazaletes para la participación en la fecha asignada.

Nota: Si luego de inscribirse desea cancelar la participación; lo puede hacer antes del 11 de julio de 2014

2. Es obligatorio que el asociado firme su asistencia el día del evento en el parque de Comfama a partir de las 11:00 a.m., hasta la 1:30 p.m. en el bloque "B", zona de comidas; de no hacerlo se entenderá que no asistió, por lo tanto será sancionado económicamente.

En caso de incumplir las condiciones anteriores se le cobrará el costo de su participación con cargo a los aportes sociales.

A partir de las 9:00 a.m., usted y sus invitados podrán disfrutar de todas las atracciones y espacios que ofrece el parque.

TENER EN CUENTA:

El parque recreativo Comfama las Ballenitas no permite el ingreso de alimentos en envases de icopor o vidrio; tampoco el ingreso de bebidas alcohólicas o personas bajo el efecto de licor o sustancias alucinógenas.

OBLIGACIÓN USAR GORRO DE BAÑO: El artículo 28 de la Resolución 1510 de mayo de 2011 estipula "la exigencia a los bañistas del uso de gorro y vestido de baño en material y estilo que evite la posibilidad de atrapamiento, cuando ingresen al estanque o estructura similar".



INSPECCIÓN ESPECIAL DE LA SUPERSOLIDARIA

La Cooperativa **COOVIROC**, fue objeto de una Inspección Especial el pasado 15 de mayo de 2014 por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, aprovechando la Jornada Institucional de Supervisión Descentralizada realizada en Medellín.

Fueron citados el presidente y vicepresidente del Consejo de Administración, miembros de la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Contadora y Representante Legal de la Cooperativa; se atendieron diferentes cuestionarios referentes a la legalidad de **COOVIROC**; e igualmente se rindieron explicaciones sobre los Estados Financieros y Sociales a marzo 31 de 2014.

Una vez finalizada la Inspección Especial se concluyó que la Cooperativa **COOVIROC** se encuentra al día; y en orden con todos los Entes de control; tanto internos como externos; lo que motivó felicitaciones de parte de la supervisión, por la excelente gobernabilidad que reina en la Cooperativa.

La agenda también incluyó una capacitación sobre la prevención y el control del lavado de activos y de financiación del terrorismo en las organizaciones de economía solidaria, con el apoyo de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF del Ministerio de Hacienda.

Esta experiencia genera un alto grado de confianza entre asociados, comunidad en general y entes de control.

ESPERE PRÓXIMAMENTE EL CRONOGRAMA DE EL AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO